


Y TRAMITE  
FOJA 412

 <b>Impuesto al Valor Agregado</b>  <b>F.731</b>	Sello fechador de recepción	Firma	CUIT: 20-11239924-1	
		Carácter	Período fiscal	0 Orig. 1-9 Rectificativa
	04-2012		0	
	Actividad principal		Nº verificador	
		11131	542686 / 204523	
Apellido y nombre o denominación: MARTINEZ, RAUL FERNANDO				
				Versión 5.2.14

<b>Datos identificatorios</b>			
Proyectos promovidos - Dtos. N°2054/92 - 804/96 - 857/97	0	Proveedor de empresa promovida	No
Proyectos promovidos excepto los alcanzados por los Dtos. N°2054/92 - 804/96 - 857/97	0	Agropecuario con pago anual	No

<b>Determinación del impuesto de las actividades no amparadas por regímenes promocionales</b>	
Concepto	Importe
Saldo de proveedores por operaciones con empresas promovidas	0,00
Total del débito fiscal del período	2.723,70
Total del crédito fiscal del período	1.624,79
Ajuste anual del crédito fiscal por operaciones exentas	0,00
Saldo a favor del período anterior	0,00
Impuesto facturado vinculado con exportaciones perfeccionadas o no en el período o asimilables	1.951,29
Saldo técnico a favor del responsable	0,00
Saldo técnico a favor de AFIP	852,38
Crédito fiscal a imputar a otros impuestos por compra de insumos de editores libros, folletos, etc.	0,00
Diferimiento F.518	0,00
<b>Total F.515</b>	<b>0,00</b>
<b>Total F.518</b>	<b>0,00</b>
<b>Total F.517/1</b>	<b>0,00</b>

<b>Determinación de la declaración jurada mensual (incluidos los regímenes promocionales)</b>	
Saldo técnico a favor de AFIP	0,00
- Bonos Fiscales - Decreto N° 1.145/09	0,00
Certificados de crédito fiscal - RG 4212 - Art. 9°	0,00
Saldo técnico total a favor del responsable incluido el no liberado	852,38
Fabricantes o importadores de bienes de capital. Monto solicitado en devolución (Decreto 615/2001)	0,00
Ley N° 25.360/2000	0,00
Total de Otros Conceptos que disminuyen el "Saldo Técnico a favor del Responsable"	0,00
Saldo a Favor del Responsable	0,00
Saldo a favor de libre disponibilidad del período anterior	852,38
Monto utilizado	34.925,69
Total de retenciones, percepciones y pagos a cuenta	0,00
Monto de retenciones agropecuarias devuelto en el período	2.723,70
Compensación de créditos fiscales vinculados con exportaciones	0,00
Saldo a favor de AFIP neto de compensaciones por exportaciones	0,00
Acrescentamiento por notas de crédito a responsables no inscriptos	0,00
Acrescentamiento por operaciones con responsables no inscriptos	0,00
<b>Saldo de libre disponibilidad del período</b>	<b>0,00</b>
<b>Saldo de impuesto de AFIP</b>	<b>37.649,39</b>
<b>Total de pagos no bancarios</b>	<b>0,00</b>
<b>Monto que se ingresa</b>	<b>0,00</b>

Saldo anterior Cr. Fis. Exp.	Imp. solíc. p/ dev. acred. o transf.	Saldo final Cr. Fis. Exp.
0,00	0,00	0,00

<b>Reintegro por Operaciones de venta de bienes de capital</b>	
Débito Fiscal computable de las operaciones del período	0,00
Crédito Fiscal computable de las operaciones del período	0,00
Saldo a favor del contribuyente por operaciones del período (considerando alícuota general para el Débito Fiscal)	0,00
Monto límite para solicitar en devolución	0,00



073120112399241042012542686  
542686F0731.b01f27d21abfeb2bd958b3b70b7476ab.b64

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que he confeccionado la presente utilizando el programa aplicativo (software) entregado y aprobado por la AFIP, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

83



**Presentación de DJ por Internet  
Acuse de recibo de DJ**

Organismo Recaudador: AFIP  
Formulario: 731 v520 - IVA  
CUIT: 20-11239924-1  
Impuesto: 30 - IVA  
Concepto: 19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL  
Subconcepto: 19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL  
Período: 2012-04  
Nro. verificador: 542686  
Cantidad de registros: 44

Fecha de Presentación: 2012-10-21 Hora: 21:02:36  
Nro. de Transacción: 282754509  
Código de Control: AMriSh  
Usuario autenticado por: AFIP (ClaveFiscal)

[542686F0731.df05c63ff938f025b48f9c1351f7c43c.b64]

Verificador de integridad (algoritmo MD5)  
[df05c63ff938f025b48f9c1351f7c43c]

Código de barras para pagar en entidades habilitadas




17312011239924100003004129

**Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación**

**Datos sujetos a verificación**

JUZGADO Y TRAMITE 113  
FOIA

 <b>Impuesto al Valor Agregado</b>  <b>F.731</b>	Sello fechador de recepción	Firma	CUIT: 20-112399241	Período fiscal	0 Orig. 1-9 Rectificativa	
		Carácter	Actividad principal	03-2012	0	
	Apellido y nombre o denominación: MARTINEZ, RAUL FERNANDO		Nº verificador		251694 / 234213	
			11131			
					<b>Versión 5.2</b>	

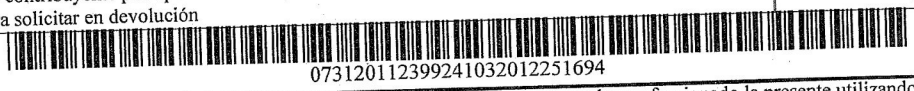
<b>Datos identificatorios</b>			
Proyectos promovidos - Dtos. N°2054/92 - 804/96 - 857/97	0	Proveedor de empresa promovida	No
Proyectos promovidos excepto los alcanzados por los Dtos. N°2054/92 - 804/96 - 857/97	0	Agropecuario con pago anual	No

Determinación del impuesto de las actividades no amparadas por regímenes promocionales		Importe
Concepto		
Saldo de proveedores por operaciones con empresas promovidas		0,00
Total del débito fiscal del período		2.512,44
Total del crédito fiscal del período		986,12
Ajuste anual del crédito fiscal por operaciones exentas	AFIP	0,00
	Contribuyente	0,00
		3.477,61
Saldo a favor del período anterior		0,00
Impuesto facturado vinculado con exportaciones perfeccionadas o no en el período o asimilables		1.951,29
Saldo técnico a favor del responsable		0,00
Saldo técnico a favor de AFIP		0,00
Crédito fiscal a imputar a otros impuestos por compra de insumos de editores libros, folletos, etc.		0,00
Diferimiento F.518		0,00
<b>Total F.515</b>	0,00	<b>Total F.518</b>
		0,00
		<b>Total F.517/I</b>
		0,00

Determinación de la declaración jurada mensual (incluidos los regímenes promocionales)		Importe
Saldo técnico a favor de AFIP		0,00
Certificados de crédito fiscal - RG 4212 - Art. 9º		0,00
Saldo técnico total a favor del responsable incluido el no liberado		1.951,29
Fabricantes o importadores de bienes de capital. Monto solicitado en devolución (Decreto 615/2001)		0,00
Ley N° 25.360/2000		0,00
Total de Otros Conceptos que disminuyen el "Saldo Técnico a favor del Responsable"		0,00
Saldo a Favor del Responsable		1.951,29
Saldo a favor de libre disponibilidad del período anterior		32.413,25
Monto utilizado		0,00
Total de retenciones, percepciones y pagos a cuenta		2.512,44
Monto de retenciones agropecuarias devuelto en el período		0,00
Compensaciones de créditos fiscales vinculados con exportaciones		0,00
Saldo a favor de AFIP neto de compensaciones por exportaciones		0,00
Acrescentamiento por notas de crédito a responsables no inscriptos		0,00
Acrescentamiento por operaciones con responsables no inscriptos		0,00
Saldo de libre disponibilidad del período		34.925,69
Saldo de impuesto de AFIP		0,00
Total de pagos no bancarios		0,00
<b>Monto que se ingresa</b>		<b>0,00</b>

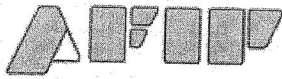
Saldo anterior Cr. Fis. Exp.	Imp. solíc. p/ dev. acred. o transf.	Saldo final Cr. Fis. Exp.
0,00	0,00	0,00

Reintegro por Operaciones de venta de bienes de capital		Importe
Débito Fiscal computable de las operaciones del período		0,00
Crédito Fiscal computable de las operaciones del período		0,00
Saldo a favor del contribuyente por operaciones del período (considerando alícuota general para el Débito Fiscal)		0,00
Monto límite para solicitar en devolución		0,00



Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que he confeccionado la presente utilizando el programa aplicativo (software) entregado y aprobado por la AFIP, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

64



ADMINISTRACION FEDERAL  
**Presentación de DJ por Internet**  
**Acuse de recibo de DJ**

Organismo Recaudador: AFIP  
Formulario: 731 v520 - IVA  
CUIT: 20-11239924-1  
Impuesto: 30 - IVA  
Concepto: 19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL  
Subconcepto: 19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL  
Período: 2012-03  
Nro. verificador: 251694  
Cantidad de registros: 44

Fecha de Presentación: 2012-04-26 Hora: 23:48:13  
Nro. de Transacción: 259442069  
Código de Control: ASf/vv  
Usuario autenticado por: AFIP (ClaveFiscal)

[251694F0731.25c0ade3a90f7e5c211dc4b796dcfb3.b64]

Verificador de integridad (algoritmo MD5)  
[25c0ade3a90f7e5c211dc4b796dcfb3]

Código de barras para pagar en bancos y lugares habilitados




17312011239924100003003124

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación

JUEZ. JUDICIAL  
Y TRAMITE

CUIT: 20-11239924-FOJA

 <b>Impuesto al Valor Agregado</b>  <b>F.731</b>	Sello fechador de recepción	Firma	Periodo fiscal 02-2012	0 Orig. 1-9 Rectificativa 0	
		Carácter	Actividad principal 11131	Nº verificador 38913 / 234010	
	Apellido y nombre o denominación: MARTINEZ, RAUL FERNANDO				Versión 5.2

<b>Datos identificatorios</b>			
Proyectos promovidos - Dtos. N°2054/92 - 804/96 - 857/97	0	Proveedor de empresa promovida	No
Proyectos promovidos excepto los alcanzados por los Dtos. N°2054/92 - 804/96 - 857/97	0	Agropecuario con pago anual	No

Determinación del impuesto de las actividades no amparadas por regímenes promocionales		Concepto	Importe
		Saldo de proveedores por operaciones con empresas promovidas	0,00
		Total del débito fiscal del período	0,00
		Total del crédito fiscal del período	1.647,29
		Ajuste anual del crédito fiscal por operaciones exentas	0,00
		Saldo a favor del período anterior	0,00
		Impuesto facturado vinculado con exportaciones perfeccionadas o no en el período o asimilables	0,00
		Saldo técnico a favor del responsable	3.477,61
		Saldo técnico a favor de AFIP	0,00
		Crédito fiscal a imputar a otros impuestos por compra de insumos de editores libros, folletos, etc.	0,00
		Diferimiento F.518	0,00
		<b>Total F.515</b>	<b>0,00</b>
		<b>Total F.518</b>	<b>0,00</b>
		<b>Total F.517/1</b>	<b>0,00</b>

Determinación de la declaración jurada mensual (incluidos los regímenes promocionales)		Concepto	Importe
		Saldo técnico a favor de AFIP	0,00
		Certificados de crédito fiscal - RG 4212 - Art. 9º	0,00
		Saldo técnico total a favor del responsable incluido el no liberado	3.477,61
		Fabricantes o importadores de bienes de capital. Monto solicitado en devolución (Decreto 615/2001)	0,00
		Ley N° 25.360/2000	0,00
		Total de Otros Conceptos que disminuyen el "Saldo Técnico a favor del Responsable"	0,00
		Saldo a Favor del Responsable	3.477,61
		Saldo a favor de libre disponibilidad del período anterior	32.413,25
		Monto utilizado	0,00
		Total de retenciones, percepciones y pagos a cuenta	0,00
		Monto de retenciones agropecuarias devuelto en el período	0,00
		Compensación de créditos fiscales vinculados con exportaciones	0,00
		Saldo a favor de AFIP neto de compensaciones por exportaciones	0,00
		Acrecentamiento por notas de crédito a responsables no inscriptos	0,00
		Acrecentamiento por operaciones con responsables no inscriptos	0,00
		Saldo de libre disponibilidad del período	32.413,25
		Saldo de impuesto de AFIP	0,00
		Total de pagos no bancarios	0,00
		<b>Monto que se ingresa</b>	<b>0,00</b>

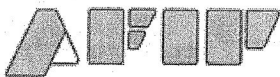
Saldo anterior Cr. Fis. Exp. 0,00	Imp. solíc. p/ dev. acred. o transf. 0,00	Saldo final Cr. Fis. Exp. 0,00
--------------------------------------	--	-----------------------------------

Reintegro por Operaciones de venta de bienes de capital		Concepto	Importe
		Débito Fiscal computable de las operaciones del período	0,00
		Crédito Fiscal computable de las operaciones del período	0,00
		Saldo a favor del contribuyente por operaciones del período (considerando alícuota general para el Débito Fiscal)	0,00
		Monto límite para solicitar en devolución	0,00



073120112399241022012038913

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que he confeccionado la presente utilizando el programa aplicativo (software) entregado y aprobado por la AFIP, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.



ADMINISTRACION FEDERAL

**Presentación de DJ por Internet  
Acuse de recibo de DJ**

Organismo Recaudador: AFIP  
Formulario: 731 v520 - IVA  
CUIT: 20-11239924-1  
Impuesto: 30 - IVA  
Concepto: 19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL  
Subconcepto: 19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL  
Período: 2012-02  
Nro. verificador: 38913  
Cantidad de registros: 41

Fecha de Presentación: 2012-04-26 Hora: 23:47:30  
Nro. de Transacción: 259442067  
Código de Control: Z1jmSj  
Usuario autenticado por: AFIP (ClaveFiscal)

[038913F0731.6f69115e0194006c4db05f4f98642d85.b64]

Verificador de integridad (algoritmo MD5)  
[6f69115e0194006c4db05f4f98642d85]

Código de barras para pagar en bancos y lugares habilitados




17312011239924100003002129

**Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación**

**Datos sujetos a verificación**

JUZG. N.º 1  
Y TRIBUNAL  
918

 <b>Impuesto al Valor Agregado</b>  <b>F.731</b>	Sello fechador de recepción	Firma	CUIT: 20-11239924-1	
			Período fiscal	0 Orig. 1-9 Rectificativa
		Carácter	01-2012	0
			Actividad principal	Nº verificador
Apellido y nombre o denominación: MARTINEZ, RAUL FERNANDO		11131	652483 / 233604	
			<b>Versión 5.2</b>	

**Datos identificatorios**

Proyectos promovidos - Dtos. N°2054/92 - 804/96 - 857/97	0	Proveedor de empresa promovida	No
Proyectos promovidos excepto los alcanzados por los Dtos. N°2054/92 - 804/96 - 857/97	0	Agropecuario con pago anual	No

**Determinación del impuesto de las actividades no amparadas por regímenes promocionales**

Concepto	Importe
Saldo de proveedores por operaciones con empresas promovidas	0,00
Total del débito fiscal del período	3.955,49
Total del crédito fiscal del período	1.525,15
Ajuste anual del crédito fiscal por operaciones exentas	0,00
	AFIP
	Contribuyente
Saldo a favor del período anterior	0,00
Impuesto facturado vinculado con exportaciones perfeccionadas o no en el período o asimilables	1.830,32
Saldo técnico a favor del responsable	0,00
Saldo técnico a favor de AFIP	0,00
Crédito fiscal a imputar a otros impuestos por compra de insumos de editores libros, folletos, etc.	0,00
Diferimiento F.518	0,00
<b>Total F.515</b>	<b>0,00</b>
<b>Total F.518</b>	<b>0,00</b>
<b>Total F.517/1</b>	<b>0,00</b>

**Determinación de la declaración jurada mensual (incluidos los regímenes promocionales)**

Saldo técnico a favor de AFIP	0,00
Certificados de crédito fiscal - RG 4212 - Art. 9º	1.830,32
Saldo técnico total a favor del responsable incluido el no liberado	0,00
Fabricantes o importadores de bienes de capital. Monto solicitado en devolución (Decreto 615/2001)	0,00
Ley N° 25.360/2000	0,00
Total de Otros Conceptos que disminuyen el "Saldo Técnico a favor del Responsable"	1.830,32
Saldo a Favor del Responsable	28.457,76
Saldo a favor de libre disponibilidad del período anterior	0,00
Monto utilizado	3.955,49
Total de retenciones, percepciones y pagos a cuenta	0,00
Monto de retenciones agropecuarias devuelto en el período	0,00
Compensación de créditos fiscales vinculados con exportaciones	0,00
Saldo a favor de AFIP neto de compensaciones por exportaciones	0,00
Acrescentamiento por notas de crédito a responsables no inscriptos	0,00
Acrescentamiento por operaciones con responsables no inscriptos	32.413,25
<b>Saldo de libre disponibilidad del período</b>	<b>0,00</b>
<b>Saldo de impuesto de AFIP</b>	<b>0,00</b>
<b>Total de pagos no bancarios</b>	<b>0,00</b>
<b>Monto que se ingresa</b>	<b>0,00</b>

Saldo anterior Cr. Fis. Exp.	Imp. solíc. p/ dev. acred. o transf.	Saldo final Cr. Fis. Exp.
0,00	0,00	0,00

**Reintegro por Operaciones de venta de bienes de capital**

Débito Fiscal computable de las operaciones del período	0,00
Crédito Fiscal computable de las operaciones del período	0,00
Saldo a favor del contribuyente por operaciones del período (considerando alícuota general para el Débito Fiscal)	0,00
Monto límite para solicitar en devolución	0,00



073120112399241012012652483

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que he confeccionado la presente utilizando el programa aplicativo® (software) entregado y aprobado por la AFIP, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

66



**Presentación de DJ por Internet  
Acuse de recibo de DJ**

Organismo Recaudador: AFIP  
Formulario: 731 v520 - IVA  
CUIT: 20-11239924-1  
Impuesto: 30 - IVA  
Concepto: 19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL  
Subconcepto: 19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL  
Período: 2012-01  
Nro. verificador: 652483  
Cantidad de registros: 44

Fecha de Presentación: 2012-04-26 Hora: 23:46:46  
Nro. de Transacción: 259442064  
Código de Control: 2L61cq  
Usuario autenticado por: AFIP (ClaveFiscal)

[652483F0731.79c2b70da87cc7ad7b7ad7d67470df13.b64]

Verificador de integridad (algoritmo MD5)  
[79c2b70da87cc7ad7b7ad7d67470df13]

Código de barras para pagar en bancos y lugares habilitados



17312011239924100003001124

**Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación**

**Datos sujetos a verificación**

*comp*

ADJUNTA DOCUEMNTACION.-

SR. JUEZ DE CONCILIACION Y TRÁMITE DE LA Ia Nom..-

JUICIO: ROMANO JOSE LISANDRO C/ MARTINEZ RAUL FERNANDO

y Ots. s/ Despido y Ots. Rubros. Expte. 498/10.-

C.P.A. 1.-

MARIO ARIEL NUÑEZ, por la representación que ejerzo en autos de María Luisa Martínez y Raúl Fernando Martínez, a V.S. respetuosamente dice:

Que conforme la intimación efectuada a Mis mandantes vengo a manifestar que conforme surge del escrito de responde el Actor Romano José Lisandro jamás trabajo en relación de dependencia para Mis Conferentes, como asi tampoco ninguno de ellos esta inscripto como empleador.

Por lo expuesto no tienen: a) Nómina de empleados, b) Registro único de remuneraciones y libro especial debidamente rubricado por la autoridad de aplicación, c) recibos de remuneraciones de la actora por todos los periodos trabajados, d) declaraciones juradas ante la AFIP y constancias de depósitos previsionales, e) Declaraciones juradas ante la AFIP por ganancias, bienes personales, IVA, libro diario, de balances, de inventario y demás documentación contable que tuviere en su poder como comerciante. f) demás documentaciones atinente al giro diario de su negocio de naturaleza laboral y contable.

Sin perjuicio de lo manifestado adjunto documentación relativa a la actividad de Mi Conferente Raúl Martínez.-

Pido se tenga presente y se reserve en caja fuerte de este juzgado y secretaria la documentación acompañada.

JUSTICIA.-

MARIO ARIEL NUÑEZ  
ABOGADO - MAT.378

JU. 30 JUL 2015 08:15  
JUZ. CON. Y TRAMI

*M. Ady. copies en sof.*

Dra. M. VIVIANA DONAIRE  
SECRETARIA  
JU'ZG CONJUL Y TRAMITE-Ia. Nom.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

63

JUICIO:ROMANO JOSE LISANDRO C/ MARTINEZ RAUL FERNANDO Y OTROS S/INDEMNIZACION POR DESPIDO S/ CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL (ACTOR N° 1)EXPTE:498/10-A1.-

CONCEPCION,3 de Agosto de 2015

Agréguese la documentación acompañada y tengase presente lo manifestado a conocimiento de las partes A la oficina.

Dra. Maria Guadalupe Aique  
J U E Z  
JUZO. CON CL. y TRAMITE Ia. Nom.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

EN 09 108 11 ESTUVO A LA OFICINA  
ART. 163 C. P. C. C.

Dra. M. VIVIANA DONAIRE  
SECRETARIA  
JUZO. CONCL. y TRAMITE Ia. Nom.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL TUCUMAN



Expte N°: 498/10-A1

CEDULA DE NOTIFICACION

CEDULA N° 4023

Concepción, 29 de junio de 2015.-

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO PRIMERA NOM.



AUTOS: ROMANO JOSE LISANDRO C/ MARTINEZ RAUL FERNANDO Y OTROS S/INDEMNIZACION POR DESPIDO S/ CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL (ACTOR N° 1).

Se notifica a: MARIA LUISA MARTINEZ DEMANDADO EN AUTOS  
Domicilio: CALLE LAMADRID N° 702 - SAN MIGUEL DE TUCUMAN

PROVEIDO

CONCEPCION, 19 de junio de 2015.-Agréguese y téngase presente lo manifestado. Librese nueva cédula de igual tenor de la N°3647 a la parte demandada María Luisa Martínez y Raul Martínez conforme lo solicita a la oficina.- Fdo: Dra. María Guadalupe Aiquel.- Juez. Concepción, 1 de junio de 2015. Aceptase en cuanto por derecho corresponda la prueba ofrecida. A la DOCUMENTAL : Al punto 1) Téngase presente para su consideración en definitiva. Al punto 2) Conforme lo previsto por el art. 91 del C.P.L.: Intímese a la Demandada para que en el término de TRES DÍAS presente por ante Secretaría la documentación laboral referente al actor la que deberá detallarse, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 61 C.P.L. Personal. Al punto 3) Oficiése conforme lo solicita.- Fdo: Dra. María Guadalupe Aiquel.- Juez. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- Documentacion solicitada: a) Nómina de empleados. b) Registro único de remuneraciones y libro especial debidamente rubricado por la autoridad de aplicación. c) recibos de remuneraciones de la actora por todos los períodos trabajados. d) declaraciones juradas ante la AFIP y constancias de depósitos previsionales. e) Declaraciones juradas ante la AFIP por ganancias, bienes personales. IVA, libro diario, de balances, de inventario y demás documentacion contable que tuviere en su poder como comerciante. f) demás documentaciones atinente al giro diario de su negocio de naturaleza laboral y contable.- Fdo: Dra. María Guadalupe Aiquel QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

Dra. M. Viviana Donaire  
Secretaria

Juzg. Conc. y Trámite Ia. Nom.  
Centro Judicial Concepción

2  
M.E. N° 69067 Recibido Hoy 23/07/15

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr: .....


A horas ..... del día ..... de 20.....

Se dejó cedula en la casilla número.....  
y se devolvió el original a Secretaría de origen.-




Oficial Notificador

San Miguel de Tucumán, 24 JUL 2015 de En la fecha  
siendo horas 08:50. Notifiqué del contenido de esta cédula, fiso cesua  
AOS. 157 C.P.C.XC.

  
ENRIQUE RODOLFO NEUFELD  
PROSECRETARIO JUDICIAL CAT. C.  
OFICIALES NOTIFICADORES

EN 27 JUL 2015 A SU ORDEN

  
MARI INES ROBLEDO DE YÑIGO  
PROSECRETARIA CAT. C  
OFICIAL NOTIFICADOR  
CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JU, 30 JUL 2015 09:22

JUZ. CON. Y TRAM I

  
Proc. Gloria Patricia Reynoso  
PROSECRETARIA  
JUZ. CON. Y TRAMITE Ia. Nom.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL TUCUMAN



Expte N°: 498/10-A1

CEDULA DE NOTIFICACION.

CEDULA N° 4024



Concepción, 29 de junio de 2015.-

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO PRIMERA NOM.

AUTOS: ROMANO JOSE LISANDRO C/ MARTINEZ RAUL FERNANDO Y OTROS S/INDEMNIZACION POR DESPIDO S/ CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL (ACTOR N° 1).

Se notifica a: SR. RAUL MARTINEZ DEMANDADO EN AUTOS  
Domicilio: CALLE SAN LORENZO N° 1057 - SAN MIGUEL DE TUCUMAN

PROVEIDO

CONCEPCION, 19 de junio de 2015.-Agréguese y téngase presente lo manifestado. Librese nueva cédula de igual tenor de la N°3647 a la parte demandada Maria Luisa Martinez .y Raul Martinez conforme lo solicita A la oficina.-ORM Fdo: Dra. María Guadalupe Aiquel.- Juez. Concepción, 1 de junio de 2015. Aceptase en cuanto por derecho corresponda la prueba ofrecida. A la DOCUMENTAL : Al punto 1) Téngase presente para su consideración en definitiva. Al punto 2) Conforme lo previsto por el art. 91 del C.P.L.: Intímese a la Demandada para que en el término de TRES DÍAS presente por ante Secretaría la documentación laboral referente al actor la que deberá detallarse, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 61 C.P.L. Personal. Al punto 3) Oficiese conforme lo solicita.- Fdo: Dra. María Guadalupe Aiquel.- Juez. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- Documentacion solicitada: a) Nómina de empleados. b) Registro único de remuneraciones y libro especial debidamente rubricado por la autoridad de aplicación. c) recibos de remuneraciones de la actora por todos los períodos trabajados. d) declaraciones juradas ante la AFIP y constancias de depósitos previsionales. e) Declaraciones juradas ante la AFIP por ganancias, bienes personales. IVA, libro diario, de balances, de inventario y demás documentación contable que tuviere en su poder como comerciante. f) demás documentaciones atinente al giro diario de su negocio de naturaleza laboral y contable.- Fdo: Dra. María Guadalupe Aiquel QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

Dra. M. Viviana Donaire  
Secretaria  
Juzg. Conc. y Trámite la. Nom.  
Centro Judicial Concepción

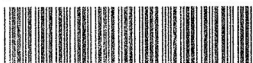
2  
M.E. N° 69066 Recibido Hoy 23/07/15

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr: .....

A horas ..... del día ..... de 20.....

Se dejó cedula en la casilla número.....

y se devolvió el original a Secretaría de origen.-



CCR

Oficial Notificador

(19)  
L

San Miguel de Tucumán, 24 JUL 2015 da En la fecha  
siendo horas 10:12. Notifico del contenido de esta cédula, fiso cesula  
ART. 157 C.P.C. y C.

ENRIQUE RODOLFO NEUFELD  
PROSECRETARIO JUDICIAL CAT. C.  
OFICIALES NOTIFICADORES

EN 27 JUL 2015 A SU ORIGEN

MARIA INES ROBLEDO DE YAIGO  
PROSECRETARIA CAT. C  
OFICIAL NOTIFICADOR  
CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JU, 30 JUL 2015 09:22

JUZ. CON. Y TRAMI

CC. Dra Patricia Reynoso  
y la Dra Ysa Nom.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Concepción, 22 de Diciembre de 2015

Centro Judicial Concepción

Juzg. Concil y Tramite 1º Nom

Dra. María Guadalupe Aiquel

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

**OFICIO: N° 829.-**

**JUICIO: ROMANO JOSE LISANDRO C/MARTINEZ RAUL FERNANDO Y OTROS S/INDEMNIZACION POR DESPIDO S/CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL (ACTOR N° 1). EXPTE: 498/10-A1.-**

**ASUNTO: SOLICITUD DE REMISION DE EXPTE N° 556/182/R/2010.-**

De mi mayor consideración:

Atento a lo solicitado en Oficio N°829, cumpro en remitir el Expte N° 556/182/R/2010, caratulado por esta Secretaría como, ROMANO JOSE LISANDRO VS RAUL FERNANDO Y MARIA LUISA MARTINEZ, el mismo consta de 13 fojas.

Sin otro particular lo saludo Atte.-



*[Handwritten signature]*  
ALFREDO A. GALVAN  
Jefe Deleg. Concepción  
S. E. T.

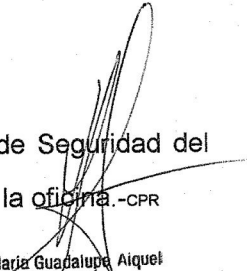
*Adj. expte N° 556/182/R/2010 en 13 fs.*

*[Handwritten signature]*  
Dra. M. VIVIANA DOMAIRE  
SECRETARIA  
JUZG. CONCIL Y TRAMITE 1º. Nom.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

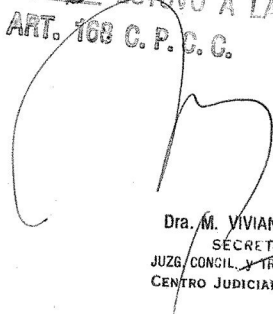
JUICIO:ROMANO JOSE LISANDRO C/ MARTINEZ RAUL FERNANDO Y  
OTROS S/INDEMNIZACION POR DESPIDO S/ CUADERNO DE PRUEBA  
DOCUMENTAL (ACTOR N° 1)EXPTE:498/10-A1.-

CONCEPCION, 1 de febrero de 2016

Agréguese y téngase presente. Resérvese en Caja de Seguridad del  
Juzgado el Expte. Administrativo N° 556/182/R/2010 en 13 fs.- A la oficina.-CPR

  
Dra. María Guadalupe Aique  
JUEZ  
JUZG. CONCIL. y TRAMITE 1a. Nom.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

EN 02 102/16 ESTIVO A LA OFICINA  
ART. 168 C. P. C. G.

  
Dra. M. VIVIANA DONAIRE  
SECRETARIA  
JUZG. CONCIL. y TRAMITE 1a. Nom.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION